

La educación artística, factor vinculante de la cultura y la educación **Lineamientos de política para la educación artística en Colombia**

“Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética- y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora, que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del Coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.”

G. García Márquez

1. Relaciones y transformaciones de los campos de la cultura, la educación y el arte.

La historiadora Marina Lamus Obregón en su hermoso libro *Teatro en Colombia 1831 – 1886*, narra la anécdota de cómo el presidente Núñez rechazó el boceto del telón de boca del Teatro Nacional o de Cristóbal Colón que incluía dos grupos de campesinos con ruanas y sombreros originales entremezclados con un grupo de músicos. El presidente pidió unas “figuras más decorativas” ya que para los fundadores de la República la función del teatro era la de educar y civilizar. Sin embargo, afirma la historiadora, “educar no fue el objetivo del teatro, pues allí no tenía acceso el pueblo. La programación del Teatro pretendía dar cuenta del gusto de una elite “civilizada”, ocultando otras manifestaciones que no armonizaban con lo civilizado”.

Al contrastar estas afirmaciones con el actual diario quehacer cultural y educativo podemos decir que nuestro viejo Teatro se esfuerza por proyectar otra concepción de su función educativa y de lo nacional haciendo eco a una transmutación de valores cuyos efectos concretos empezaron a abrirse campo paulatinamente en las instituciones culturales y educativas de nuestro país hace más de tres décadas. El Colón se mantiene como el único teatro estatal de nivel nacional que, como las grandes instituciones y planes culturales públicos, debe dar cuenta del espíritu de una nación multiétnica y pluricultural, de su gran diversidad de manifestaciones y adquirir un compromiso cultural y educativo con sus ciudadanos. Las limitaciones de las instituciones modernas no son pocas, comenzando por su propia estructura física, pero las relaciones y modos de producir de artistas, públicos y agentes del sector cultural y educativo, logran encontrar nuevos caminos para transformar el mundo material y las tradiciones, preservando la memoria.

Lo que nos interesa ilustrar aquí son las relaciones entre cultura, arte y educación, sus transformaciones y la complejidad del ámbito en el cual se desenvuelve la construcción de políticas para un campo específico como es el de la educación artística. Es preciso recordar que siempre habrá arte, educación y cultura, pero que no siempre serán los nuestros. Las grandes transformaciones geopolíticas, tecnológicas y científicas tienen su correlato en nuestra vida social y cultural. Pensamos que la construcción colectiva de derroteros para el ámbito de la educación artística permitirá valorizar su rol como factor de desarrollo humano integral y permitirnos una mayor incidencia en los rumbos del

futuro. Siguiendo el Manifiesto de Gabriel Gracia Márquez sobre la educación, nos parece que debemos promover la inmensa energía creadora de los colombianos para la vida, integrando las ciencias y las artes a la canasta familiar.

2. Los retos de la política cultural y educativa

La formulación de la política para la educación artística se enmarca en los grandes retos de la política cultural y educativa en Colombia y en el mundo. El gran desafío actual, reconocido recientemente por la Declaración Universal de la UNESCO de octubre pasado, es la preservación de la diversidad cultural. Nuestra constitución señala como premisa de la nación colombiana su carácter multiétnico y pluricultural, premisa que debe animar el desenvolvimiento de nuestras instituciones, normas y políticas sectoriales.

En desarrollo de este principio fundamental, los sectores de Cultura y Educación promueven tanto procesos de democratización, entendidos como acceso y oportunidades equitativas de acceso a bienes y servicios culturales y educativos, como procesos de fortalecimiento de la democracia cultural, entendidos como aquellos que promueven el reconocimiento de la diversidad de las expresiones y el fortalecimiento de sus capacidades de participación y práctica autónoma cultural y de educativa. En este propósito bifurcado de democratización y democracia se inscriben los objetivos de cobertura (universalidad) y calidad (originalidad y pertinencia) que impulsan las políticas de los dos sectores. Podemos afirmar que el generar condiciones que garanticen la formación, a todo lo largo de la vida, de una ciudadanía democrática y cultural, es un propósito común a los Ministerios de Cultura y Educación.

Una segunda vertiente que es necesario articular a la premisa fundamental es aquella que vela por las condiciones sociales y productivas de los ciudadanos. El contexto lo conforma una sociedad cuya base de valor está en los contenidos y la generación de conocimiento. Nuestros países de América Latina, megadiversos natural y culturalmente hablando y ricos en saberes ancestrales vivos, motivación e imaginación, cuentan con un innegable potencial de talento. Sin embargo este conocimiento, se torna en valor al cristalizarse en los soportes digitales. Los retos del desarrollo en ciencia y tecnología, cobran así la mayor importancia. Y ante las enormes diferencias solo un modelo de relaciones solidarias promoverá un desarrollo sostenible. El trabajo en red y las alianzas entre procesos de diferente desarrollo son un camino para que nuestro inmenso recurso humano y de conocimiento se revierta y logre generar desarrollo local.

3. La educación artística como fundamento y mediación entre los campos de la cultura, la educación y el arte.

La educación artística ha estado presente en las bases del desarrollo de la política cultural. Es en gran medida a partir de las escuelas de arte y centros de producción artística que surge en los años 60's la necesidad de reconocer una entidad específica a las artes y la cultura dentro del sistema educativo. Con la creación del Ministerio de Cultura, se constituye un sistema cultural específico en el cual los procesos de educación artística son reconocidos como estrategia fundamental para el desarrollo cultural de individuos y comunidades. La reflexión de la sociedad colombiana y de los Ministerios de Cultura y Educación de Colombia en torno a la educación artística no ha sido coyuntural ni desarrollada por fuera del contexto de la propia dinámica nacional.

Por el contrario, esta ha transcurrido inmersa en el proceso de consolidación del conjunto de expresiones y valores que hacen parte de su identidad multiétnica y pluricultural

- La educación artística como factor de calidad de la educación

La educación artística garantiza el desarrollo de una área fundamental de conocimiento que moviliza las facultades tanto sensoriales y racionales, como las imaginativas y emotivas, conformando esa misteriosa amalgama de placer y saber que es la expresión artística. El valor de la práctica artística desde la más temprana edad, va más allá de la apropiación de valores estéticos y de gusto, es una forma de construir y reinventar el mundo y de establecer una relación cognoscitiva con la realidad (sí mismo, la comunidad y la época) que no es la discursiva. El pensamiento poético, mediado por una profunda afección vital y por una elevación de la imaginación y la emoción a sus posibilidades cognoscitivas, deshace nuestros hábitos perceptivos, acrecienta el asombro, abre puntos de vista singulares y produce nuevas conexiones que terminan por ensanchar el mundo y aportar conocimiento.

- La educación artística es una práctica integral

La educación artística es ante todo una experiencia, se desarrolla en la práctica y como tal promueve no solo la apreciación sino la apropiación de la creatividad artística. El valor de pensamiento, intrínseco a la práctica artística, no está dado de antemano: ocurre, acontece, emerge con el transcurrir de las propias operaciones de la práctica artística. Lo representado se re-crea o adquiere un sentido desde las acciones que el sujeto o la comunidad ejercen los materiales sonoros, corporales, visuales, literarios, virtuales y en su integración. Es por ello que la educación artística vale por sí misma, pues establece un mundo propio, cuya construcción de sentido no es ajena a su propio acontecer vital. En la práctica artística se integran las facultades, se manifiesta la memoria cultural al tiempo que se la transforma.

- La educación artística es desenvuelve la identidad y cohesiona la comunidad ya que es un mecanismo de apreciación y apropiación.

Entendida como práctica, la educación artística es una invitación a satisfacer el natural deseo de expresión del ser humano, promueve la conversión y transmutación del dolor, del miedo y de otras emociones en posibilidad creativa propiciando con ello una relación libertaria y lúdica con la existencia. Una educación artística creativa promueve la apropiación y resignifica lo dado -estereotipos y lugares comunes-, para que el sujeto construya sentido. En este proceso se dinamiza el sentido de la cultura y de la identidad y en consecuencia, se afianza el derecho a la diferencia cultural.

Así mismo la educación artística es el camino para ampliar la base social de la comunidad que participa en la conformación y la visibilización de sus deseos, emociones e imaginarios colectivos. De esta manera las prácticas artísticas que fortalecen y recrean los referentes con los cuales se sienten representados, identificados y cohesionados los diversos grupos, etnias y géneros, no son opción de unos cuantos ni pertenecen a una etapa de la vida.

- Una educación artística es un camino para preservar y renovar el patrimonio

Relacionando la construcción de identidad y comunidad a la educación artística, se establece la posibilidad de relacionar memoria y creación y con ello, de que lo patrimonial no sea un imperativo inmutable. En la posibilidad de la práctica artística, apreciación y apropiación, se fundamenta un patrimonio vivo y dinámico.

- La educación artística es un hábito no una excepción

Valorando la educación artística desde la infancia, y como derecho universal, las políticas trascienden una perspectiva difusionista de la cultura, con su correlativa reducción del ciudadano a la condición de consumidor. Por el contrario, al concebir el quehacer artístico como parte de la cotidianidad, como un acto que requiere de una acción continuada y constante, el patrimonio se asume no sólo como lo dado sino como lo posible, como aquello que la acción cultural y el pensamiento artístico continuamente actualizan.

- La educación artística en una perspectiva de campo de las artes y como fundamento de proyecto de vida

Una educación artística amplía la base social de quienes pueden optar por edificar un proyecto de vida en las artes. No solamente se busca fundamentar más solidamente o señalar tempranamente los talentos artísticos, se trata también de que más jóvenes que buscan hacer de su práctica artística un camino laboral, accedan a niveles especializados del ejercicio artístico que traen consigo exigencias en términos de calidad, tiempo, vocación y dedicación.

4. Un diagnóstico preliminar

Un estudio retrospectivo nos permite señalar algunos logros y avances para la educación artística en la modalidad de la educación formal y de la no formal. Por una parte, la Ley 115 de de 1994 o Ley General de Educación, reconoce a la educación artística como área fundamental del conocimiento y se establece la obligación de impartirla en los niveles de preescolar, básica y media. Con base en esta prescripción y a través de un proceso ampliamente participativo coordinado por la Universidad Nacional se establecieron en el año 2000 unos lineamientos específicos para apoyar el diseño curricular de las diferentes áreas de la educación artística. Durante los últimos años, los esfuerzos en materia de aseguramiento y apoyo a planes de mejoramiento de la calidad del sistema educativo han tenido continuidad y perspectiva de largo plazo. Es con este objetivo que el Ministerio de Educación desde al año 2002, ha formulado estándares básicos de competencias en las áreas básicas (lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales) y en competencias ciudadanas, los cuales son los referentes comunes de calidad para las instituciones educativas de todo el país.

Por su parte la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, reconoce a la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, otorga competencias al Ministerio de Cultura en este campo y establece el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural – SINFAC-. Cabe destacar el importante papel que cumple la institución cultural de nivel local (secretarías de cultura y casas de cultura) en la oferta programas

de educación artística y cultural de modalidad no formal, los cuales en su mayoría son apoyados por el Plan Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura.

Paralelamente, las políticas y planes nacionales y regionales para el desarrollo cultural que dan seguimiento al Plan Decenal de Cultura 2001-2010 y se organizan a través del Sistema Nacional de Cultura, han incluido tienen como un componente básico de las políticas públicas culturales la formación, donde se destaca la educación artística y cultural. Los avances en la implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia y el proceso de formulación del Plan Nacional para las Artes y la implementación de proyectos piloto en varias regiones del país, han aportando insumos importantes para el diagnóstico y la formulación de la política.

Respecto de la educación superior en artes, el país ha venido ampliando la oferta y la diversificación de programas de pregrado a partir de los años 80's. y se resalta la existencia de 4 programas de postgrado. Así mismo, en desarrollo de los propósitos de las políticas sectoriales educativas se cuenta con condiciones mínimas de calidad para la oferta de programas de educación superior en artes y es importante resaltar la reciente conformación de **Asociación Colombiana de Facultades de Artes, ACOFARTES** cuyo objetivo es el de consolidar una comunidad académica en la cual se articulen y participen facultades, escuelas, institutos, departamentos, conservatorios, programas de artes, y afines de educación superior, que propenda a la calidad de las actividades de docencia, investigación, creación, extensión y gestión, con el fin de fomentar el desarrollo del arte, la educación en arte y la cultura nacional. En esta organización el Estado encontrara un aliado para avanzar en los retos de mejoramiento de la calidad de la educación, la asesoría para la formulación de políticas, el seguimiento, la regulación, la evaluación y la consolidación de condiciones de la dignidad y el reconocimiento del ejercicio profesional en el campo de las artes.

No obstante estos desarrollos, los problemas y deficiencias que presenta el desarrollo de la educación artística en el país requieren de un esfuerzo mancomunado entre el Estado, los entes territoriales y la sociedad civil, para lo cual se hace necesaria la formulación de una política pública específica para la educación artística, que integre las distintas modalidades formal, no formal e informal.

Para tal efecto, el Ministerio de Cultura de Colombia ha iniciado un proceso de investigación sistemático, teniendo como primer objetivo de ese proceso la elaboración de un diagnóstico o estado de la cuestión basado en el análisis de los antecedentes mencionados, la información que es posible levantar a través de los Sistemas de Información del Ministerio de Educación –ESNIES- y el de Cultura – SINIC- y la convocatoria a representantes de varios estamentos del campo de las artes a un Taller de Prospectiva . Podemos señalar las siguientes debilidades que la política debe abordar:

Amplio desarrollo de la educación artística no formal pero desaprovechamiento de su potencial por la fragmentación del sistema educativo

La conformación de un sector cultural específico y su movilización han dado como resultado, entre otros, la aparición de una gran oferta de educación pública no formal con mayor cubrimiento en el territorio nacional. Escuelas Departamentales y Municipales de Arte y Casas de la Cultura cuentan entre sus principales programas los talleres de música, danza, teatro, pintura y literatura. Este trabajo al lado de la

educación, constituye para muchos el único contacto con la educación artística. Si se trata de adultos, estos son sus procesos de actualización y perfeccionamiento usuales.

Muchos de estos procesos continuados surgieron a partir del desarrollo de experiencias culturales y de colectivos artísticos. Es su riqueza y en ella quisieran mantenerse, temiendo el academicismo altamente regulado y escindido de la práctica. En estos procesos cultura y educación, práctica y sistematización se imbrican. Algunos van más allá inclusive de los límites de tiempo y diseño curricular que caracterizan la educación artística no formal.

Se hace necesario desarrollar y aplicar la reglamentación que dignifique esta modalidad de la educación en las artes al tiempo que le permita dar cuenta de su relación con el conjunto de la comunidad del campo de la educación artística. La importancia y la articulación de la educación no formal, es un asunto que demanda cada día más la atención en el Ministerio de Educación. Se visualizan la caracterización de los ciclos propedéuticos y de las especificidades de cada nivel para flexibilizar el sistema educativo de manera a evitar las fracturas que conllevan al desconocimiento de los saberes, de las competencias laborales y de las posibilidades de desarrollo de carreras más especializadas por parte de personas que no necesariamente entraron al sistema por la puerta de la educación formal.

En lo relativo a la población infantil y juvenil, no se trata de redimir al Estado de sus responsabilidades frente a la educación artística, pero sin duda un sistema de alianzas entre artistas y docentes, que ponga en juego la infraestructura cultural y la prácticas ante sus comunidades, puede enriquecer el limitado tiempo obligatorio que se inscribe en currículo y que muchas veces resulta más una vacuna que una invitación a la expresión artística .

Carencia de medidas para el aseguramiento de la calidad

Para avanzar en la alianza cultura y educación, la flexibilización que permita la articulación educación no formal y educación formal y de los niveles técnico, tecnológico y superior, se hace necesario investigar y concertar los mecanismos y procesos que podrán apoyar el aseguramiento y la acreditación de la calidad de la educación no formal.

Igualmente se señala que la educación de nivel superior debe fortalecer su acreditación y lograr mayores desarrollos en pocos años.

Entre ellos se señala la necesidad de avanzar hacia la profesionalización de los artistas y los docentes en educación artística; la actualización y perfeccionamiento de los formadores del nivel local in situ (formación de formadores) ; la sistematización de rutas pedagógicas; el seguimiento y evaluación por pares; el levantamiento de condiciones mínimas y, terreno motivo de muchas discusiones, el levantamiento de competencias básicas.

Concentración de la oferta en educación superior en determinadas áreas, en el territorio y en sectores sociales.

En materia de educación superior, se observa que un 1.3% del total de programas inscritos y autorizados corresponden a programas en artes o relacionados con las artes.

Entre estos, se atienden preferentemente la música, las artes visuales y la literatura. Teniendo solo recientes desarrollos en las artes escénicas, teatro y danza, particularmente, el campo audiovisual, y contados desarrollos en el campo de las nuevas tecnologías. No se presentan desarrollos interdisciplinarios, de oficios relacionados con el campo artístico y cultural.

De otra parte se evidencia que en el 42% de los departamentos del territorio nacional no se cuenta con oferta de programas de educación superior en artes y la mayor concentración de la oferta se registra en tres ciudades del país, lo que genera una movilidad hacia los centros urbanos que no garantiza el retorno de los profesionales en artes a su lugar de origen.

Un estudio permite afirmar que la participación de población de escasos recursos en los grados de educación artística es muy escasa aún en la universidad pública.

Escaso desarrollo del nivel técnico y tecnológico y de la diversificación hacia la noción de campo artístico

Son pocos los desarrollos del nivel técnico y tecnológico en el campo de las artes y la cultura y los existentes presentan algunas problemáticas pues parecen corresponder a prácticas que no se inscriben en el nivel técnico del conocimiento. Lo anterior se cruza con la tendencia a tener una visión restringida del campo de las artes y a subvalorar el potencial de empleo y necesidad de personal calificado y con competencias específicas en ciertas áreas o para ciertos componentes de la producción artística.

La dignificación del artista pasa por la dignificación del conjunto del campo artístico y los agentes que lo conforman: docentes, investigadores, programadores, técnicos, gestores, productores, etc.

Escasa información, investigación y proyección de las experiencias

La información básica sobre la educación artística cuenta con el desarrollo de herramientas importantes de organización y validación, sin embargo solamente en el campo de la música su levantamiento cuenta con avances significativos. Se hace necesario profundizar en la recopilación de datos confiables, particularmente en la modalidad de la educación no formal.

Las experiencias exitosas en educación artística, formal o no formal, son poco conocidas y divulgadas lo que contribuye a la fragilidad en la sostenibilidad de sus procesos, la poca articulación de esfuerzos y aprovechamiento de logros e investigaciones. Esta constatación se articula a al poco apoyo y desarrollo de redes de investigación y centros de documentación que identifiquen, sistematicen y divulguen investigaciones y prácticas. Cabe anotar que es en este componente de investigación y trabajo articulado del cual pueden surgir planteamientos novedosos y alternativos para el aseguramiento de la calidad de la educación artística.

Igualmente, es muy poca la interlocución, revisión y diálogo de las propuestas de educación artística de otros países: Aunque se dan algunas experiencias desde el sector público y el privado en esta gestión, todavía es muy poca la inscripción de las propuestas colombianas en un trabajo coordinado y coherente con dinámicas educativas internacionales.

Poca interdisciplinariedad y relación con las nuevas tecnologías

La apropiación de lenguajes y medios para la creatividad y la expresión supera las fracturas tecnológicas y en más de una ocasión la fuerza de la innovación logra asombrar. Sin embargo una visión restringida de la práctica y la educación artística parece imperar en el imaginario de la mayoría de la sociedad. La carencia de investigación y apertura a nuevas tendencias mucho más cercanas a la memoria propia o a las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales para hacer de ellos fuentes de inspiración más vivificantes y el apego a la compartimentación de las disciplinas en general, configuran una imagen del arte y los artistas que las nuevas generaciones poco comparten.

Baja valoración de la educación artística y de las profesiones del campo artístico.

Todo lo anterior confluye en la poca valoración, el papel secundario que se le otorga socialmente a la expresión artística y cultural.

Reconocemos que el principal factor lo constituye la “leyenda del artista”, la mitificación de las artes aún hoy en día funciona y excluye la posibilidad de pensar que ella es asunto de todos y no de unos cuantos “talentos dotados”, sin esos dones, no vale la pena insistir. Es aquí donde la perspectiva de la articulación de la cultura, donde bailar no es un asunto de profesionales, por ejemplo, y la educación pueden provocar una nueva revolución de valores.

Al no conceder valor cognitivo al saber artístico, se le aparta del sistema social competitivo, productivo y eficaz que busca modos útiles de desarrollo de la racionalidad. Los aspectos de la vida mental como la intuición y la imaginación se han devaluado, reduciendo las funciones cognitivas valoradas a los datos empíricos y traducidos a números (Anderson 1992).

Finalmente un círculo vicioso se instaura cuando el profesorado es poco actualizado, tiene pocas ocasiones de practica y entrenamientos pues su formación no es altamente considerada, ello influye en el desprestigio de la educación artística.

5. La formulación de una agenda intersectorial

Con estos antecedentes, y en seguimiento de los lineamientos del Plan Decenal de Cultura 2001-2010 y las recomendaciones del sector expresadas a través de los Consejos de Áreas Artísticas y las Jornadas Regionales de Cultura, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Infancia y Juventud y la Dirección de Artes, han venido avanzando en la formulación de una política para el fortalecimiento de la educación artística.

En términos de organización y metodología, los aportes más significativos para el avance de este propósito han sido aquellos que propenden por un trabajo intersectorial. Para ello en el presente año se desarrolló un Taller de Prospectiva con participación de diversos estamentos del campo de las artes y la cultura; se instaló una mesa de trabajo

entre los Ministerios de Cultura y Educación que ha identificado una serie de tareas comunes.

Se aspira a cristalizar la firma de un Convenio interministerial que promueva una instancia de organización que permita articular el SINFAC previsto por la Ley de Cultura, el Sistema de las Artes promovido por Acofartes y el servicio educativo nacional, y que señale un plan de acción para el fortalecimiento de la educación artística. Las acciones identificadas a la hora actual giran en torno a la reglamentación de la educación no formal, la formulación de las condiciones mínimas de calidad para la educación artística no formal, la formación de formadores y la articulación de las modalidades de la educación artística. Igualmente se ha avanzado en las relaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- a través de la participación en la Mesa de Música, incorporando la dimensión de la condición social y laboral de los agentes del campo. En este punto particular se avanza siguiendo en algunos aspectos referentes de modelos internacionales exitosos tales como las experiencias francesa o cubana de trabajo articulado.

6. La educación artística en El Plan de Música y el Plan para las Artes

Los hallazgos diagnósticos plantean grandes retos para Colombia, retos a los que se pretende dar respuesta desde los Planes de la Dirección de Artes: el Plan Nacional de Música para la Convivencia 2002-2006 y el Plan Nacional para las Artes 2005-2010. Estos planes se sitúan en el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y promueven la valoración – *reconocimiento y fortalecimiento*- de las prácticas artísticas – *apropiación y apreciación* - en todo el territorio nacional como factor de convivencia, ciudadanía cultural, desarrollo sostenible y renovación de la diversidad cultural.

Los planes buscan generar oportunidades para el conjunto de la población y la implementación de las acciones se realiza gracias a la mediación de los agentes u organizaciones culturales y educativas que conforman el sector profesional. De esta manera los planes deben impactar tanto al conjunto de la población como a los agentes del sector, sin lo cual se genera el círculo vicioso que va de la debilidad del sector a la debilidad o marginalidad de la dimensión de la creatividad artística y lo cultural.

La política y la inversión del Ministerio logran complementarse con las de los entes territoriales y con las de otras instituciones del sector cultural, públicas, privadas o de organizamos internacionales.

Los planes despliegan acciones en el marco de cinco estrategias cuya articulación atiende una visión de campo cultural y, aunque no siempre la importancia de la inversión lo señala, el componente de la formación se constituye en eje articulador.

Los componentes son los de la información, la formación-investigación, la producción, infraestructura y dotación, la divulgación y circulación y la gestión.

.La información tiene por objetivo desarrollar la infraestructura de información: bases de datos, mapeos, investigación social del sector.

.La producción tiene como objetivo fortalecer la desagregación del ciclo de producción y promover el trabajo en alianzas

.La infraestructura y la dotación son recursos básicos para el desarrollo de las prácticas

. La divulgación y circulación tiene por objetivo el dialogo interregional, la apreciación, el reconocimiento.

.La gestión tiene por objetivo la organización del sector, la búsqueda de inversión, el desarrollo legislativo y la conformación de redes.

Desde el componente de formación se busca fomentar la sensibilización de la población y la difusión de la práctica aficionada, respondiendo a un derecho de todos por desarrollar la expresión, el conocimiento y el disfrute de las artes. Por esta vía se amplía la base social para el desarrollo de las prácticas artísticas como una manifestación de identidad y, para algunas personas, como un proyecto de vida.

El propósito social amplio sirve de base y se articula con un segundo propósito que es el de ampliar el acceso a la formaciones artísticas acreditadas por títulos profesionales, técnicos o tecnológicos. De esta manera se avanza respuestas a las demandas de fomento a la profesionalización por parte de los agentes del sector y se concretan los propósitos identificados por la UNESCO como conducentes a la dignificación de la condición del artista y demás agentes del sector de las artes.

El Plan para las Artes atiende la profesionalización como el reconocimiento que de una practica habitual que se constituye en proyecto de vida, realiza una institución educativa mediante la validación de su saber y su experiencia, o mediante la titulación de culminación de estudios.

La política para el fomento de la formación artística vela por la universalización de la formación artística en la infancia y la juventud como área fundamental del conocimiento y factor de desarrollo humano integral. A partir de esta premisa, se establecen articulaciones entre las diferentes modalidades de la educación: la informal, la formal y la no formal y se promueve también la continuidad entre los diferentes niveles de la educación formal: preescolar, básica, media y superior.

La flexibilización de la educación se concretiza, entre otros aspectos, en el fomento a una mayor apertura por parte de las instituciones educativas para que se tiendan las mediaciones necesarias entre las competencias laborales, las competencias básicas y los conocimientos. La validación de saberes y la homologación de ciclos de estudios, deben apoyar el reconocimiento como profesionales del sector a artistas, docentes y otros agentes del sector.

Los procesos de profesionalización del sector a través del estímulo al establecimiento de escuelas no formales de artes, pregrados y especializaciones, conllevan todas las condiciones para la investigación y levantamiento de documentación necesarios para la salvaguarda de las tradiciones y la diversidad cultural. Igualmente, estos procesos, son en sí mismos centros de producción de bienes y servicios artísticos. Es así que, como todo proceso formativo, los programas que el Plan para las Artes desarrolla, tienen repercusiones en varias dimensiones del campo artístico.

Los programas de este componente deben garantizar una participación de procesos de las regiones en el quinquenio y responder a la afirmación positiva de poblaciones afrodescendientes e indígenas. Igualmente se busca garantizar la atención de procesos pedagógicos con población en condiciones de discapacidad.

Los programas y estrategias específicas de la política en materia de educación artística se presentan a continuación de forma breve y su enunciación en este documento busca también abordar la problemática generalizada de la brecha existente entre la formulación de las políticas y la implementación de la misma.

1. Programa de fomento a la educación artística para la profesionalización

a-Objetivo: extender o conformar programas de pregrado en red

Apoyar la creación o extensión de programas en educación superior en artes en departamentos donde su oferta es inexistente con el fin de propiciar la profesionalización y la calificación de las prácticas artísticas.

Atendiendo al mandato de la Ley de Cultura y el Plan Decenal de Cultura se hace necesario velar por la existencia de procesos de profesionalización y grados técnicos en disciplinas de la creación y la producción de las artes que fortalezcan el talento humano del sector artístico. Se da prioridad al fortalecimiento de Escuelas Departamentales no formales existentes y a centros universitarios que busquen revitalizar sus facultades o programas de artes.

Estrategias:

Establecimiento de alianzas con entidades territoriales, departamentos de artes de Universidades, el Sena, instituciones educativas y culturales y universidades regionales interesadas en la extensión o creación en red de programas en regiones carentes de oferta educativa para las artes en lo superior, lo técnico o tecnológico.

Proyectos en curso:

>Programa de profesionalización para Directores de Banda en alianza con la Universidad de Caldas.

> Programa TRAYECTOS para la profesionalización de la danza en el Caribe Colombiano

b- Objetivo:

Fomentar la conformación de nuevos programas de especialización para las diferentes áreas artísticas.

La estrategia del Plan para las Artes que consiste en promover integralmente el campo artístico, demanda la formación de profesionales que atiendan dimensiones del campo para las cuales no existen programas en la educación superior en Colombia. Igualmente es necesario generar investigación sobre manifestaciones culturales tradicionales que nutren prácticas artísticas contemporáneas. La conformación de los programas de estas

especializaciones es oportunidad de investigación, intercambio y también de producción creativa.

En artes visuales a los roles del creador, formador e investigador se ha venido sumando un espacio fundamental que es el de la investigación curatorial. Esta emerge como instancia que atiende la compleja actualidad de las prácticas artísticas en la que se articulan investigación, creación, circulación, producción discursiva y apropiación. La investigación curatorial empieza a propiciar ese tipo de enlaces. Igualmente la propia educación artística, la creación a partir de nuevas tecnologías, la administración, la coreografía, la dramaturgia, las escrituras especializadas y la recopilación y transcripción de la tradición oral y las voces indígenas, son campos de investigación que requieren la generación de capacidades especializadas en los creadores y agentes propios de cada contexto.

Estrategia

Promover alianzas con universidades e instituciones culturales y educativas para generar programas de especialización que puedan girar o ser ofertados por varias ciudades, o alianzas de universidades y centros culturales. Esta capacidad de flexibilizar la propiedad de los programas da lugar a la itinerancia regional y a intercambios internacionales, manteniéndose atentos a incorporar los colores y costumbres locales.

Proyectos 2005

>Especialización en Escritura Creativa en alianza con la Universidad Central

>Especialización en Dramaturgia en alianza con la Universidad de Antioquia

>Escenotécnicas en alianza con el SENA

> Educación Teatral en la escuela

2. Programas de fomento a la calidad de la educación artística de la población infantil y juvenil

a- Formación de formadores

Objetivo:

Fomentar las capacidades locales de los artistas-formadores de las escuelas de arte no formales o docentes pertenecientes al servicio educativo mediante la implementación de ciclos de actualización y perfeccionamiento artístico.

Los ciclos de actualización y entrenamiento deben ser conducentes a certificaciones que les permitan avanzar a la consolidación de ciclos propedéuticos que permitan la articulación con otras modalidades educativas y el avance hacia la calificación y perfeccionamiento de los formadores que no tengan un título de nivel superior.

Con este proyecto se aspira a impactar la cobertura y la calidad de la educación artística no formal a nivel municipal, la calidad de la producción de bienes y servicios locales, su sostenibilidad y capacidad de proyección en el ámbito regional y la valorización de la condición del artista y otras profesiones del campo artístico.

Estrategia:

Implementar los ciclos de perfeccionamiento a través de instituciones educativas de nivel superior o no formal certificadas para lograr procesos continuados no formales que propicien la relación entre saberes y realidades locales y el pensamiento artístico. Si bien la formación se organiza de manera disciplinar se promoverá el trabajo interdisciplinar y se apoyará la consolidación de un currículo que integre principios válidos para todas las áreas de la escuela.

Proyectos en curso:

- >Escuelas de práctica musical del Plan Nacional de Música para la Convivencia
- > Escuela de Artes del Pacífico- Buenaventura: área de artes escénica sen curso, en 2005 : danza, música y teatro
- > Escuela de Artes de Ocaña: música, artes visuales y danza
- > Escuela de Artes de la Guajira: Artes Visuales, Escénicas, Literatura
- > Taller Itinerante de artes escénicas en Boyacá
- > RED de Nacional de Talleres Literarios –RENATA-
- > Red de Talleres para escritores de literatura infantil: Héroes Literarios

b- Objetivo: Pasantías

Fomento a la implementación de un programa de pasantías de artistas, productores, docentes y estudiantes de último semestre de las facultades de arte y disciplinas complementarias al campo artístico en el medio escolar o en casas de cultura y escuelas de formación artística para niños y jóvenes promovidas por los entes territoriales.

Este programa busca potenciar las pasantías existentes y promover el establecimiento de una red de circulación de prácticas y reflexión de calidad acreditada en pedagogía artística y animación del conjunto del campo artístico. Las pasantías promueven el diálogo intergeneracional, cultural e interregional para el reconocimiento de la diversidad y el surgimiento de comunidades artísticas interregionales. Apoyan también el diálogo al tiempo que buscan extender las oportunidades de formación cualificada altamente concentradas en los centros urbanos capitales y proyectar los talentos locales. Finalmente la participación de artistas activos en el circuito escolar o cultural busca promover una pedagogía del arte que relaciona la práctica con la pedagogía, el aprender haciendo propio del taller o la agrupación de artistas.

Estrategia:

El programa de pasantías no debe asumirse aisladamente sino dentro del mismo concepto de campo y por ello su sentido se inscribe en la necesidad de articular y movilizar distintas dimensiones: formación, circulación, apropiación, investigación. Esa condición hace estratégica una serie de alianzas entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, Asociación Colombiana de Facultades de Artes (ACOFARTES), entes territoriales, entidades educativas, casas de cultura, programas de extensión universitarias, instituciones locales. A nivel de estrategia operativa es importante puntualizar que las pasantías presuponen una coordinación operativa que garantice la

mediación, sistematización de las experiencias y la concertación con las realidades e intereses culturales locales para evitar beneficios unilaterales y procedimientos poco pertinentes a contextos locales.

Se debe garantizar una participación de pasantes de todos los departamentos en el quinquenio y se debe responder a la afirmación positiva de poblaciones afrodescendientes e indígenas. Igualmente se debe garantizar la participación de pasantes y escuelas con procesos pedagógicos que atienden población con condiciones de discapacidad.

Proyectos en curso:

Pasantías del Programa de estímulos

c- Objetivo: Investigación y sistematización de rutas pedagógicas significativas.

Es necesario estimular la sistematización de los procesos de educación artística locales de impacto lo que trae consigo la socialización de experiencias significativas, el aprovechamiento de logros e investigaciones previas y el fortalecimiento de la práctica destacada. La escasa existencia de centros educativos y culturales, editoriales y redes de documentación que identifiquen, sistematicen, circulen investigaciones y prácticas artísticas hace necesaria la intervención para que se configure un mecanismo que responde a las características de promoción de la calidad en la educación artística puesto que promueve el reconocimiento y la cohesión de la comunidad educativa y artística. Es importante recoger experiencias, que por el consenso de su validez artística, pedagógica y su pertinencia regional, ofrezcan pistas y derroteros de formación artística que complementen o resulten alternativas a la propuesta de la educación bajo estándares básicos de competencias, entendiendo competencia como un “saber hacer en contexto” e integrando los conocimientos, disposiciones, actitudes para un desempeño en contextos cada vez más demandantes.

Estrategia:

Articulación entre los Ministerios de Cultura (Dirección de Artes y SINIC) y Educación, los entes territoriales, ACOFARTES, el medio editorial. Este proyecto involucra distintas dimensiones del campo artístico: investigación, información, circulación, y por tanto supone contraer relaciones múltiples y articular estrategias, entre ellas el fortalecimiento de los programas del componente gestión destinados a la configuración de redes y centros de documentación.

Proyectos en curso:

Materiales pedagógicos del PNMC

Cartilla del Taller de Artes escénicas del Pacífico-Buenaventura

Catálogo-cartilla del Laboratorio de investigación-creación de la Guajira

7- Otros Programas

Programa Nacional de estímulos: Premios, becas y pasantías nacionales

Programa Nacional de Concertación: apoyos concertados –línea de formación artística y cultural

Es importante señalar que los programas y acciones que desglosan la política en materia de formación artística en los Planes de la Dirección de Artes deben llegar a inscribirse en una agenda intersectorial con el Ministerio de Educación. Esto responde directamente al Plan Decenal de Cultura y a una recomendación muchas veces formulada a través de los mecanismos de participación del Sistema Nacional de Cultura y otras instancias del sector cultural. Por primera vez desde la creación del Ministerio de Cultura, y desde el mismo Instituto Colombiano de Cultura, el tema de la formación artística es tratado conjuntamente, avanzando hacia la identificación de propósitos comunes, la corresponsabilidad y las condiciones necesarias para una posible complementariedad de las acciones de cada sector con el fin de atender una problemática que tiene un impacto directo en la preservación y renovación la diversidad cultural de Colombia.

El conjunto de acciones que se adelantan lideradas por la Cartera de Cultura, conducentes a la formulación de una política pública para la formación artística y cultural articulada con el Ministerio de Educación, Organismos estatales especializados en formación para el trabajo y para el fomento de estudios en el Exterior (SENA e ICETEX), las Universidades y las instituciones de educación y cultura de los entes territoriales se articulan al Plan para las Artes. El propósito de agenda conjunta busca desarrollar al mandato de la Ley de Cultura relativo al Sistema de Formación Artística y Cultural como una plataforma de coordinación, asesoría e investigación entre las entidades comprometidas con esta dimensión del campo cultural.